



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 159

Reynosa, Tamaulipas

Junio 30, 2025

SUMARIO

3

Aprobación del dictamen referente a la modificación
al Programa Anual de Obra Pública
para el Ejercicio 2025.



Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 1°
C. Hugo Felipe Chávez Herrera	Síndico 2°
C. Oralia Cantú Cantú	Regidor 1°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 2°
C. Karla Paola Luna González	Regidor 3°
C. Arnoldo Treviño Azuela	Regidor 4°
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Regidor 5°
C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Regidor 6°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 7°
C. Teófilo Rubio Maldonado	Regidor 8°
C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Regidor 9°
C. Alan Efrén Domínguez Jiménez	Regidor 10°
C. Magdalena Berenice Campos Téllez	Regidor 11°
	Regidor 12°
C. Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Regidor 13°
C. Brayan Nicolás Vicente Salinas	Regidor 14°
C. Sofía García Gómez	Regidor 15°
C. Marycarmen Palma Navarro	Regidor 16°
C. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Regidor 17°
C. Vianey Azeneth Escobedo Prado	Regidor 18°
C. Juan Joaquín Ramírez Martínez	Regidor 19°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 20°
C. Juana Alicia Sánchez Jiménez	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025

El día veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco y según consta en el Acta de la TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el V punto del Orden del Día.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.

I. FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMUN) EJERCICIO 2025.

II. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REPUVE) EJERCICIO 2025.

III. CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) EJERCICIO 2025.

IV. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES E HIDROCARBUROS APOR-TACIÓN MARÍTIMA (HIDROMARITIMOS) EJERCICIO 2025.

V. PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28) EJERCICIO 2025.

VI. SOLICITUD DE FONDO PARA OBRAS PRIORITARIAS URGENTES.

Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a los 24 días del mes de junio
del año dos mil veinticinco.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre la aprobación de la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Décima Primera (XI) Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 26 de noviembre del año 2024, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

SEGUNDO: Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible con el cual se busca “Desarrollar y ejecutar proyectos de obra pública que promuevan el crecimiento urbano y la mejora de la infraestructura municipal, incorporando principios de sostenibilidad, eficiencia energética, uso responsable de recursos y respeto por el medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un desarrollo urbano equitativo y resiliente para las generaciones presentes y futuras.”

Siguiendo este lineamiento fue elaborado el presente Programa de Obra Pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

TERCERO: Que en fecha 27 de febrero de 2025, en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2025, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	22	\$ 123,581,556.44
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	25	\$ 208,280,107.25

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$	27,144,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	3	\$	16,577,000.00
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$	18,701,298.70
FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (FIP) (MULTIANUAL 2024-2025)	5	\$	270,000,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE) (MULTIANUAL 2024-2025)	1	\$	62,559,267.61
PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REVUPE) 2024 PARA EJERCER 2025	9	\$	73,230,000.00
TOTAL	70	\$	800,073,230.00

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas sostuvo reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del Cabildo y la Secretaría de Finanzas y Tesorería, para determinar los fondos y recursos disponibles a ejercer la modificación del Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2025.

SEGUNDO: Que en fecha 21 de mayo del presente año, el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025.

TERCERO: Que en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, se aprueba dentro del Programa Anual de Obra Pública 2025, por el H. Cabildo, la propuesta de obras para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMUN), donde fueron autorizadas 22 obras con una inversión de \$123,581,556.44 (ciento veintitrés millones quinientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y seis pesos 44/100 M.N.).

CUARTO: Que mediante oficio SFT/0684/2025, de fecha 03 de marzo del presente año, la Secretaría de Finanzas nos informa que el monto disponible para el fondo previamente autorizado de \$123,581,556.44 (ciento veintitrés millones quinientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y seis pesos 44/100 M.N.) tendrá una reducción de \$9,912,244.00. (nueve millones novecientos doce mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) lo que nos deja un monto disponible actualizado del fondo FISMUN de \$113,669,312.44 (ciento trece millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos doce pesos 44/100 M.N.).

QUINTO: Por lo anterior se propone la cancelación de una acción y la modificación de meta e importes de 3 acciones (anexo A-M1PAO2025) con lo cual obtendremos una economía por \$9,912,244.00. (nueve millones novecientos doce mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), igual al monto de reducción del fondo FISMUN.

SEXTO: Que derivado de la urgencia de la Comisión Municipal de Agua Potable del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por rehabilitar un tramo de drenaje colapsado incluido en el PAO 2025, se propone la modificación al objeto del contrato de una acción del fondo FISMUN (Anexo A-M1PAO2025).

SÉPTIMO: Que en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, fue aprobada la propuesta de obra para el Programa Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REVUPE) donde fueron autorizadas 9 obras con una inversión de \$73,230,000.00 (setenta y tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).

OCTAVO: Que en fecha 16 de abril del presente año la Secretaría de Finanzas y Tesorería envió oficio SFT/1238/2025, informando a la Secretaría de Obras Públicas que se tiene disponibilidad financiera para el Programa Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera de la proyección de los meses de noviembre y diciembre para este Municipio de \$23,905,000.00 (veintitrés millones novecientos cinco mil pesos 00/100m.n.) por lo anterior se propone la adición de 4 acciones, que suman el monto total disponible del fondo a \$23,905,000.00 (veintitrés millones novecientos cinco mil pesos 00/100m.n.) (anexo A-M1PAO2025).

NOVENO: Que en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, se aprobó por el H. Cabildo la Propuesta de Obra para Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) donde fue autorizada 1 obra con una inversión de \$18,701,298.70 (dieciocho millones setecientos un mil doscientos noventa y ocho pesos 70/100 m.n.).

DÉCIMO: Que mediante oficio SFT/0592/2025, de fecha 25 de febrero del 2025 la Secretaría de Finanzas nos informa que el monto disponible del fondo CAPUFE se incrementa a \$20,160,000.00 (Veinte millones ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) quedando disponible para obra pública un importe de \$ 20,135,000.00 (Veinte millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

DÉCIMO PRIMERO: Con relación al punto anterior se propone la modificación de objeto del contrato y el importe de una acción (Anexo A-M1PAO2025), con lo cual se compromete el monto actualizado disponible del fondo CAPUFE de \$20,135,000.00 (veinte millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

DÉCIMO SEGUNDO: Que en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obra para el FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA, donde fueron autorizadas 3 acciones con un importe de inversión de \$16, 577, 000.00 (Dieciséis millones quinientos setenta y siete mil pesos 00/100 m.n.).

DÉCIMO TERCERO: Que mediante oficio SFT/0964/2025, de fecha 20 de marzo del 2025, la Secretaría de Finanzas nos informa que el monto disponible del fondo PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA se redujo, quedando un total anual por recibir estimado de \$9,516,000. (Nueve millones quinientos dieciséis mil pesos 00/100 m.n.), lo cual representa una reducción al monto, inicialmente autorizado, de \$7,061,000.00 (Siete millones sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.)

DÉCIMO CUARTO: Con relación al punto anterior se propone la cancelación de una acción (Anexo A-M1PAO2025), con un monto autorizado de \$7, 169, 276.88 (siete millones ciento sesenta y nueve mil doscientos setenta y seis pesos 88/100 m.n.).

DÉCIMO QUINTO: Que en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obra para el FONDO de PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RFE RAMO 28, donde fue autorizada la inversión en una acción del tipo multianual con mezcla de fondos (FIP y RAMO 28) con un importe de inversión para el ejercicio fiscal 2025 del RAMO de \$62, 559, 267.61 (sesenta y dos millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y siete pesos 61/100 m.n.).

DÉCIMO SEXTO: Que derivado de necesidades financieras prioritarias, la Secretaría de Finanzas y Tesorería nos informa que ya no existe disponibilidad financiera del FONDO de PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIO RFE RAMO 28, para el rubro de Obra Pública. Por tanto, se propone la reducción al monto contratado (monto a reducir \$62,559,267.61) de una acción del tipo multianual con mezcla de fondos (FIP y RAMO 28) (Anexo A-M1PAO2025).

DÉCIMO SÉPTIMO: Que en fecha 27 de marzo del 2025, un fenómeno meteorológico pluvial afectó al municipio de Reynosa, Tamaulipas. Este evento provocó daños significativos en la infraestructura del municipio incluyendo puentes, canales y vialidades, por lo que es fundamental que el ayuntamiento realice las gestiones necesarias para la obtención de recursos extraordinarios y autorice el paquete de 27 obras, de las cuales 7 obras serán de ejercicio multianual, con un importe de inversión de \$179, 613, 696.24 (ciento setenta y nueve millones seiscientos trece mil seiscientos noventa y seis pesos 24/100m.n.) del cual \$149, 564, 434.80 se ejercerán en el ejercicio 2025 y \$30,049,261.44 en el ejercicio 2026, lo anterior descrito en el anexo A-M1BPAO2025 propuesto por la Secretaría de Obras Publicas de este municipio.

RESUELVE

ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2025, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

ÚNICO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificación del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2025 señalado en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, respecto a los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; Fondo del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera Ejercicio 2025; del Fondo de Caminos y Puentes Federales Ejercicio Fiscal 2025; del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Aportación Marítima Ejercicio 2025; de Participaciones Federales a los Municipios, Ramo 28 RFE Ejercicio 2025 y Solicitud de Fondo para Obras Prioritarias Urgentes. Obteniendo: **20 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.**

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)								
DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN AL IMPORTE AUTORIZADO DEL FONDO, QUE PASO DE UN MONTO DE \$123,581,556.40 A UN MONTO DE \$113,669,312.44 LO CUAL REPRESENTA UNA REDUCCIÓN DE \$9,912,244.00, SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE IMPORTE Y META DE TRES ACCIONES Y LA CANCELACIÓN DE UNA ACCIÓN								
MODIFICACIÓN A LA META E IMPORTE DE TRES OBRAS								
No.	COLONIA A	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO
META E IMPORTE PREVIAMENTE AUTORIZADOS								
22	PRIMERO DE MAYO	AGUA POTABLE	SUSTITUCIÓN DE 265.20 ML DE TUBERÍA PVC DE 14" DE DIÁMETRO PARA AGUA POTABLE, EN CALLE LUCHA SOCIAL ENTRE CALLES DE LA SOLIDARIDAD Y DE LOS LAMENTOS; CALLE DE LOS LAMENTOS ENTRE CALLES LUCHA SOCIAL Y TAMAULIPAS, EN LA COLONIA PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	265.20	ML	1,368	\$ 2,214,694.56	FISMUN
23	RANCHO GRANDE	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE 250 LPS A 500 LPS DE REBOMBEO DE AGUA CRUDA RANCHO GRANDE AP#48 (R.A.C. #2) CON 5 EQUIPOS BIPARTIDOS MOTOR VERTICAL 125 C/U 100 HP 460 VCA. SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, SISTEMAS DE FUERZA, TIERRA, ALUMBRADO Y OBRA CIVIL UBICADA EN CALLE HUIZACHE INTERSECCIÓN CON CALLE FCO. GLZ. BOCANEGRA, EN LA COLONIA RANCHO GRANDE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5.00	PZA	58,460	\$ 25,874,154.43	FISMUN
24	RANCHO GRANDE	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE GAS CLORO EN PLANTA POTABILIZADORA RANCHO GRANDE UBICADA EN CALLE HUIZACHE INTERSECCIÓN CON CALLE FCO. GLZ. BOCANEGRA, EN LA COLONIA RANCHO GRANDE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2.00	PZA	58,460	\$ 2,109,374.52	FISMUN
							\$ 30,198,223.51	
META E IMPORTE CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN								
22	PRIMERO DE MAYO	AGUA POTABLE	SUSTITUCIÓN DE 265.20 ML DE TUBERÍA PVC DE 14" DE DIÁMETRO PARA AGUA POTABLE, EN CALLE LUCHA SOCIAL ENTRE CALLES DE LA SOLIDARIDAD Y DE LOS LAMENTOS; CALLE DE LOS LAMENTOS ENTRE CALLES LUCHA SOCIAL Y TAMAULIPAS, EN LA COLONIA PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	265.20	ML	1,368	\$ 1,384,699.97	FISMUN
23	RANCHO GRANDE	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE 250 LPS A 500 LPS DE REBOMBEO DE AGUA CRUDA RANCHO GRANDE AP#48 (R.A.C. #2) CON 4 EQUIPOS BIPARTIDOS MOTOR VERTICAL 125 C/U 100 HP 460 VCA. SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, SISTEMAS DE FUERZA, TIERRA, ALUMBRADO Y OBRA CIVIL UBICADA EN CALLE HUIZACHE INTERSECCIÓN CON CALLE FCO. GLZ. BOCANEGRA, EN LA COLONIA RANCHO GRANDE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4.00	PZA	58,460	\$ 22,838,763.41	FISMUN
24	RANCHO GRANDE	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE GAS CLORO EN PLANTA POTABILIZADORA RANCHO GRANDE UBICADA EN CALLE HUIZACHE INTERSECCIÓN CON CALLE FCO. GLZ. BOCANEGRA, EN LA COLONIA RANCHO GRANDE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2.00	PZA	58,460	\$ 1,688,777.25	FISMUN
							\$ 25,912,240.63	
ECONOMÍA OBTENIDA							\$ 4,285,982.88	
LA CANCELACIÓN DE UNA ACCIÓN								
No.	COLONIA A	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO
19	BALCONES DE ALCALÁ	AGUA POTABLE	REHABILITACIÓN POZO PROFUNDO EN LA ESTACIÓN DE AGUA POTABLE # 11 UBICADO EN LA CALLE PARQUE DE LOS EUCALIPTOS ENTRE CALLES PARQUE DEL MIRADOR Y PARQUE DE LOS SOLES EN LA COLONIA BALCONES DE ALCALÁ, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1.00	PZA	177,000	\$ 5,626,261.12	FISMUN
ECONOMÍA OBTENIDA POR CANCELACIÓN DE UNA ACCIÓN							\$5,626,261.12	
ECONOMÍA OBTENIDA POR LA MODIFICACIÓN A LA META E IMPORTE DE TRES ACCIONES							\$4,285,982.88	
SUMA TOTAL DE ECONOMÍAS POR MODIFICACIONES AL FONDO							\$9,912,244.00	

QUE DERIVADO DE LA URGENCIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA POR ATENDER ALGUNOS DRENAJES COLAPSADOS, SE PROPONE LA MODIFICACIÓN AL OBJETO DEL CONTRATO DE UNA ACCIÓN.								
MODIFICACIÓN AL OBJETO DEL CONTRATO								
PREVIAMENTE AUTORIZADOS								
29	15 DE ENERO, ALMAGUER Y FRACC. REYNOSA	DRENAJE SANITARIO	SUSTITUCIÓN DE ATARJEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 13 DE SEPTIEMBRE ENTRE 1 DE MAYO Y 21 DE MARZO EN LA COLONIA 15 DE ENERO, CALLE CERRO DEL CUBILETE ENTRE PICO DE ORIZABA Y SIERRA MADRE EN LA COLONIA ALMAGUER Y CALLE AC VILLARREAL ENTRE GRAL. RODRÍGUEZ Y DON ELÍAS EN FRACCIONAMIENTO REYNOSA, TODAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	521.50	ML	1,220	\$ 2,854,563.83	FISMUN
CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN								
29	15 DE ENERO, ALMAGUER Y FRACC. REYNOSA	DRENAJE SANITARIO	SUSTITUCIÓN DE ATARJEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 13 DE SEPTIEMBRE ENTRE 1 DE MAYO Y 21 DE MARZO EN LA COLONIA 15 DE ENERO, CALLE CERRO DEL MERCADO ENTRE CALLE VOLCÁN DE PARICUTÍN Y CALLE PICO DE POTOSÍ EN LA COLONIA ALMAGUER Y CALLE AC VILLARREAL ENTRE GRAL. RODRÍGUEZ Y DON ELÍAS EN FRACCIONAMIENTO REYNOSA, TODAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	521.50	ML	1,220	\$ 2,854,563.83	FISMUN

PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (RECURSO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024)								
De acuerdo con el recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales Y Económicas (Ramo23) (REVUPE)								
PROPUESTA DE ADICIÓN DE 4 ACCIONES								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO
1	AMÉRICO VILLARREAL	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN LA CALLE VEGA DOMÍNGUEZ ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE SALINAS DE GORTARI EN LA COLONIA AMÉRICO VILLARREAL EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2345.00	M2	12,508	\$ 6,250,000.00	REVUPE
2	HIDALGO	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN LA CALLE GÚEMEZ ENTRE CORREGIDORA Y PUENTE CALDERÓN EN COLONIA HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	832.00	M2	1,781	\$ 2,190,000.00	REVUPE
3	ESFUERZO NACIONAL	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CALLE CHIAPAS ENTRE REVOLUCIÓN Y CAMINO REAL DE LA COLONIA ESFUERZO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	5004.00	M2	3,370	\$ 12,330,000.00	REVUPE
4	LÁZARO CÁRDENAS	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CALLE HONDURAS ENTRE 4 DE JULIO Y CHAPULTEPEC EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1125.00	M2	2,477	\$ 3,135,000.00	REVUPE
TOTAL INVERSIÓN REVUPE							\$23,905,000.00	

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)								
DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN AL IMPORTE AUTORIZADO DEL FONDO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) QUE PASO DE UN MONTO DE \$18,701,298.70 A UN MONTO DE \$20,135,000.00 LO CUAL REPRESENTA UN AUMENTO DE \$1,433,701.30, SE PROPONE LO SIGUIENTE:								
MODIFICACIÓN DE LA META Y EL IMPORTE DE UNA OBRA								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO
META E IMPORTE PREVIAMENTE AUTORIZADOS								
70	ZONA CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE PIEDRA NATURAL	PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE OCAMPO ENTRE CALLE ALDAMA Y ALLENDE Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS EN CALLE OCAMPO ENTRE ZARAGOZA Y ALLENDE EN ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,925.00	M2	704,767	\$ 18,701,298.70	CAPUFE
META E IMPORTE CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN								
70	ZONA CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE PIEDRA NATURAL	PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE OCAMPO ENTRE ALLENDE Y ALDAMA; OCAMPO ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA Y LA SEGUNDA ETAPA DEL TRAMO DE CALLE OCAMPO ENTRE ZARAGOZA Y ALLENDE, TODO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,300.00	M2	704,767	\$ 20,135,000.00	CAPUFE

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA								
DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN AL IMPORTE AUTORIZADO DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA QUE PASO DE UN MONTO DE \$16,577,000.00 A UN MONTO DE \$9,516,000.00 LO CUAL REPRESENTA UNA REDUCCIÓN DE \$7,061,000.00 SE PROPONE LO SIGUIENTE:								
SE PROPONE LA CANCELACIÓN DE UNA ACCIÓN								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO
67	DELICIAS	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CALLE ALIANZA ENTRE AVENIDA ESPUELA Y REFORMA URBANA EN LA COLONIA DELICIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,057.00	M2	5,654	\$ 7,169,276.88	HIDROCARBUROS MARÍTIMO

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE									
QUE DERIVADO DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES FINANCIERA LA SECRETARIA DE TESORERÍA Y FINANZAS NOS REDUCE EL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE 2025 EN \$62,559,267.61 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 61/100M.N.), POR TANTO, SE PROPONE LA REDUCCIÓN DEL MONTO CONTRATADO DE UNA ACCIÓN.									
SE PROPONE LA REDUCCIÓN DEL MONTO DE UN CONTRATO									
MONTO CONTRATADO									
6	CIUDAD	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEO, EN DIFERENTES CALLES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. (LO COMPROMETIDO PARA EL AÑO 2025 SE PAGARÁ CON MEZCLA DE FONDOS FIP Y RAMO 28)	310,000.00	M2	704,767	\$225,747,539.68	FIP	
							\$62,559,267.61	RAMO 28	
							\$288,306,807.29		
6	CIUDAD	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEO, EN DIFERENTES CALLES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. (LO COMPROMETIDO PARA EL AÑO 2025 SE PAGARÁ CON MEZCLA DE FONDOS FIP Y RAMO 28)	310,000.00	M2	704,767	\$225,747,539.68	FIP	
							\$ -	RAMO 28	
							\$225,747,539.68		

Anexo A-M1BPAO2025

Propuesta de modificación al PAO - Ejercicio 2025										
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN 2025	INVERSIÓN 2026	INVERSIÓN TOTAL	FONDO
SOLICITUD DE FONDOS										
001	EL OLMO	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO EN LATERAL DE CANAL RODHE ENTRE BRAVO Y M. BARRAGÁN DE LA COLONIA EL OLMO, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	798.80	M2	10456	\$2,406,753.50		\$2,406,753.50	FONDO A DEFINIR SFT
002	LAS CAMELIAS	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN LATERAL DE CANAL RODHE, ENTRE CALLE ESPIGA Y CALLE LATERAL DEL CANAL RODHE EN LA COLONIA LAS CAMELIAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,186.25	M2	9598	\$1,843,158.44		\$1,843,158.44	FONDO A DEFINIR SFT
003	HACIENDA LAS FUENTES	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN LATERAL DEL CANAL RODHE ENTRE CALLE MÓNACO Y CALLE FRANKFURT, Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE MÓNACO ENTRE LATERAL DEL CANAL RODHE Y LONDRES EN LA COLONIA HACIENDA LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	700.00	M2	6465	\$3,238,606.52		\$3,238,606.52	FONDO A DEFINIR SFT
004	HACIENDA LAS FUENTES	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN CALLE FRANKFURT ENTRE CALLE RETORNO NIZA Y CALLE LONDRES REYNOSA EN LA COLONIA HACIENDA LAS FUENTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA	19869	\$6,069,532.50		\$6,069,532.50	FONDO A DEFINIR SFT
005	LAS CAMELIAS	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN LATERAL DEL DREN DE LAS MUJERES EN CALLE LONDRES ENTRE LA CALLE NOTARIO MIGUEL ALDRETE CUTIÉRREZ Y CALLE AZAHAR EN LA COLONIA LAS CAMELIAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	80.00	ML	9139	\$2,723,263.79		\$2,723,263.79	FONDO A DEFINIR SFT
006	LAS TORRES, SANTA CRUZ, RIVERAS DE RANCHO GRANDE, VICENTE GUERRERO, HIDALGO Y RIVERAS DEL BOSQUE	REHABILITACIÓN BORDOS DE PROTECCIÓN Y PUENTES	REHABILITACIÓN DE BORDOS DE CONTENCIÓN (AMBOS CUERPOS) DE DREN REYNOSA PONIENTE ENTRE BLVD. LAS TORRES Y AV. ZERTUCHE INCLUYENDO REHABILITACIÓN DE PUENTES, UNO UBICADO EN AVENIDA LAS TORRES CON DREN REYNOSA PONIENTE, Y OTRO EN PROLONGACIÓN PRÁXEDIS BALBOA CON DREN REYNOSA PONIENTE, EN LAS COLONIAS LAS TORRES, SANTA CRUZ, RIVERAS DE RANCHO GRANDE, VICENTE GUERRERO, HIDALGO Y RIVERAS DEL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,540.00	ML	19431	\$16,206,000.00	\$10,804,000.00	\$27,010,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
007	RENACIMIENTO	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE SAN JUAN DE LETRÁN Y CALLE JUAN RODRÍGUEZ EN LA COLONIA RENACIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA	6376	\$1,750,000.00	\$1,750,000.00	\$3,500,000.00	FONDO A DEFINIR SFT

008	BUROCRÁTICA	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE LÍNEA LAS TORRES ENTRE LA CALLE MONTES DEL DREN Y CALLE 21 DE MARZO EN LA COLONIA BUROCRÁTICA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA	9368	\$2,400,000.00	\$2,400,000.00	\$4,800,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
009	FERROCARRIL PONIENTE	RECONSTRUCCIÓN DE BORDO	RECONSTRUCCIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN EL CANAL ANZALDÚAS EN CALLE LATERAL ANZALDÚAS ENTRE LA CALLE C-3 Y CALLE C-2 EN LA COLONIA FERROCARRIL PONIENTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	600.00	M2	4153	\$1,287,601.40		\$1,287,601.40	FONDO A DEFINIR SFT
010	PRADERAS DE ORIENTE	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EL LATERAL DEL CANAL ANZALDÚAS EN CALLE PRADOS DEL SUR-VENUSTIANO CARRANZA ENTRE LA CALLE PRADOS DE VERANO EN LA COLONIA PRADERAS DE ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	486.00	M2	6208	\$761,094.73		\$761,094.73	FONDO A DEFINIR SFT
011	INDEPENDENCIA	REHABILITACIÓN DE LAVADERO PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE LAVADERO PLUVIAL EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE SIETE Y CALLE OCHO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1.00	PZA	2615	\$2,500,000.00		\$2,500,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
012	JACINTO LÓPEZ II	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL DREN EL ANHELO EN LA CALLE MÁRTIRES DE CHICAGO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA JACINTO LÓPEZ II, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA	9179	\$1,200,000.00		\$1,200,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
013	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	DRENAJE	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 42 PULGADAS DE DIÁMETRO EN CALLE 23 DE DICIEMBRE ENTRE FRANCISCO JAVIER MINA Y LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	320.00	ML	3864	\$5,614,892.16	\$3,743,261.44	\$9,358,153.60	FONDO A DEFINIR SFT
014	EL OLMO	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12 PULGADAS EN CALLE TRES ENTRE VICTORIA Y J. HERRERA EN LA COLONIA EL OLMO EN MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	537.00	ML	6652	\$5,370,000.00		\$5,370,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
015	ARCOÍRIS	OBRA PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE OBRA PLUVIAL EN CALLE CAFÉ ESQUINA CON CALLE RUBÍ EN LA COLONIA ARCOÍRIS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	20.00	ML	3839	\$3,050,000.00		\$3,050,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
016	PEDRO JOSÉ MÉNDEZ	OBRA PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 11 ENTRE PEDRO HUGO GONZÁLEZ CON CALICHERA EN LA COLONIA PEDRO JOSÉ MÉNDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	50.00	ML	2051	\$2,800,000.00		\$2,800,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
017	PEDRO JOSÉ MÉNDEZ	OBRA PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA BOMBEO DE AGUA PLUVIAL EN VÍA DE PEMEX ENTRE CALICHERA Y CALLE 18 DE MARZO INCLUYENDO CÁRCAMO DE BOMBEO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA COLONIA PEDRO JOSÉ MÉNDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	156.00	ML	9743	\$2,600,000.00	\$3,900,000.00	\$6,500,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
018	AMÉRICO VILLARREAL GUERRA	OBRA PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE BEATRIZ ANAYA ENTRE CALLES GÓMEZ DE SOLÍS E HIDALGO Y CALLES HIDALGO ENTRE BEATRIZ ANAYA Y VEGA DOMÍNGUEZ EN LA COLONIA AMÉRICO VILLARREAL GUERRA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	144.00	ML	9028	\$3,168,000.00		\$3,168,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
019	REYNOSA	OBRA PLUVIAL	RECONSTRUCCIÓN DE BORDO DE CANAL RODHE EN TRAMO UBICADO ENTRE LOS CADENAMIENTOS 134+028 Y 134+128 EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	100.00	ML	2261	\$650,000.00		\$650,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
020	INDEPENDENCIA	CÁRCAMO PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO PLUVIAL UBICADO EN CALLE NUEVE ENTRE CALLES JOSÉ MARÍA MORELOS Y EDUBIJS ALONSO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1.00	PZA	11,152	\$2,760,000.00	\$4,140,000.00	\$6,900,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
INVERSIÓN DE OBRAS PLUVIALES							\$68,398,903.04	\$26,737,261.44	\$95,136,164.48	

021	CIUDAD	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEO, EN DIFERENTES CALLES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. PAQUETE 2 2025	78,199.08	M2	704,767	62,559,268		\$62,559,267.61	FONDO A DEFINIR SFT
INVERSIÓN DE PAVIMENTACIONES							\$62,559,267.61		\$62,559,267.61	
022	LA LAGUNA	CANCHA DEPORTIVA	REHABILITACIÓN DE PISTA OLÍMPICA Y SISTEMA PLUVIAL DE POLIDEPORTIVO REYNOSA UBICADO EN BULEVAR MORELOS CRUCE CON CARRETERA REYNOSA MONTERREY COLONIA LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	5,900.00	M2	704,767	\$4,968,000.00	\$3,312,000.00	\$8,280,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
023	CASA BELLA	CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE FUTBOL 7 Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PLAZA PUBLICA UBICADA EN CALLE VISTA ALEGRE ENTRE RIO ELVA SUR Y FUENTE DE TREVI NORTE EN LA COLONIA CASA BELLA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	2,000.00	M2	17,497	\$3,248,264.15		\$3,248,264.15	FONDO A DEFINIR SFT
024	CUMBRES	CANCHA DEPORTIVA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES EN PLAZA PUBLICA UBICADA EN CALLE NORTE 1 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 12 EN LA COLONIA LAS CUMBRES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,500.00	M2	13,649	\$800,000.00		\$800,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
025	INDUSTRIAL	CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE FUTBOL 7 Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ÁREA PUBLICA UBICADA EN CALLE DATACOM ENTRE BOULEVARD MONTEBELLO Y BRECHA MIKE ALLEN EN LA COLONIA INDUSTRIAL MAQUILADORA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	2,000.00	M2	11,859	\$3,895,000.00		\$3,895,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
026	EL MEZQUITE	CANCHA DEPORTIVA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN PLAZA PUBLICA UBICADA EN AVENIDA DEL MEZQUITE (CIRCUITO) LADO NORTE EN EL FRACCIONAMIENTO EL MEZQUITE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,500.00	M2	8,786	\$1,800,000.00		\$1,800,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
027	RIVERAS DEL CARMEN	CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE FUTBOL 7 Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PLAZA PUBLICA UBICADA EN CALLE VILLA DE PADILLA ENTRE OCAMPO Y MAINERO EN LA COLONIA RIVERAS DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	3,000.00	M3	7,975	\$3,895,000.00		\$3,895,000.00	FONDO A DEFINIR SFT
INVERSIÓN CANCHAS DEPORTIVAS							\$18,606,264.15	\$3,312,000.00	\$21,918,264.15	
INVERSIÓN TOTAL							\$149,564,434.80	\$30,049,261.44	\$179,613,696.24	





GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 159, junio 30, 2025.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx